

NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Tarifa de anuncios

NUMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS

Madrid, na mes. 1,50 pesetas.
Provincias, trimestre. 5
Extranjero, año. 40
Clases é individuos de tropa. NA peseta.

Cuarta plana. 0,25 ptas. línea.
Tercera idem. 1,50
Segunda idem. 1,50
Artículos, proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales



EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

L. Barraquer

Imprenta de Ejército y Armada

Redacción y Administración
Aleda, 25 (antes 19 duplicado), 3.
APARTADO NÚM. 436

M. de Velasco y C. Pizarro, 15. MADRID



EL CASUISMO
LO INVADIE TODO

Los ministros son los únicos responsables.
Existen leyes en España? Existen leyes claras, terminantes, que definan los derechos y deberes de cada cual?
Si y no. No y si.
En España casi todas las leyes son casuísticas.
Los legisladores españoles, llamémoslos así, cuando idean una ley idean al mismo tiempo veinte interpretaciones distintas de la ley.
Ley que nace de un político español es ley con hijos é hijas, sobrinos y sobrinas, hermanas y hermanos, nietos y biznietos.
Es un horror! En España una ley es blanca, negra, encarnada, albarazada, amarilla, verde mar, verde limón, gris. Es buena y mala y mediana al mismo tiempo. Da y quita la razón al mismo tiempo.
Los políticos españoles son en su mayoría espíritus pequeños, cerebros vacíos, sin más ideal que el miedo. Para ellos la política lo es todo, enriquecimiento, facultad de reparte, derecho de estirar ó de acortar los dones de una ley, de una especie de embudo, al cual se le da vueltas según sea el sujeto, poderoso ó sin ventura.
Los políticos españoles, cuya facultad mayor del alma es la intriga, carecen de una cultura sólida, mejor dicho, carecen de toda cultura, y carecen de conciencia, porque donde falta el conocimiento, el criterio formado por elementos lógicos de juicio, la conciencia es menor ó es negativa. Esto no lo decimos nosotros caprichosamente, lo dice la ciencia, es la resultante de los hechos.
De la mente de un político español no sale una ley sin veinte distingos, que dan lugar á veinte mil argucias para desvirtuar las torcerlas y retorcerlas hasta la saciedad, adaptándolas á todos los gustos, caprichos, veleidades y favoritismos, afirmaciones ó negaciones.
Toda brotación legislativa de la mente de un político español sale acompañada de todas las corrupciones. Por eso en España es y no es una cosa á la vez. Se tienen deberes y no se tienen deberes, ó se tienen derechos y no se tienen deberes.
El axioma científico, verdadero, exacto, positivo, de que no hay deberes sin derechos, ni derechos sin deberes, en España no existe, es un absurdo.
En España nadie tiene más derechos que aquellos que los poderosos les quieren conceder.
En España, el político es un reyzeuelo, un autócrata vil y miserable. Así que hace presa en el Poder, hace presa en la ley, y la interpreta y tergiversa á su gusto; á su capricho, siempre en beneficio de la casta—porque en España subsisten todavía las castas—del fuerte, del poderoso, del que teme.
En España no se hace nada por el valor de la idea, ni de la ética, ni por las

demandas del progreso, ni por lo que éste haya realizado en el mundo culto. Todo se alcanza por el favor ó por el temor. Por la amenaza falsa ó verdadera, simulando una fuerza de que carecen realmente, alcanzan los políticos el logro de sus aspiraciones, nunca por sus estudios, por sus programas sabios, por sus reformas sabias, por su moralidad política, ni menos por sus obras, por su seriedad en el cumplimiento de sus palabras, ni por la nitidez de su vida, pues deja bastante que desear, hállase más cerca de lo negro que de lo blanco.
En España, al que no se le teme no se le reconoce ningún derecho, aunque éste se halla escrito en cien Códigos y en cien libros distintos y las Cámaras lo hayan votado, y para su interpretación y aplicación se hayan dictado reglamentos é infinitas Reales órdenes. Es triste, es doloroso, es corruptor, es desorganizador, es demoleedor, pero es así mismo. Es imbécil forjarse ilusiones. Los hechos, fundamento sólido de toda ciencia que no sea sefística, así lo acusan, así lo determinan.
Ahora bien; definida ya la psicología de los políticos españoles, su miserable y ruin psicología, su arte, su marrullería para hacer de las leyes lo que les venga en gana en contra de los débiles (los políticos españoles, cobardes y viles hasta la medula, no atentan jamás contra los fuertes, aunque á éstos no les asista la razón y sólo vivan en un eterno privilegio), á nuestra mente acude la risa, una risa dolorosa, impregnada de compasión, una risa producida por la lectura de un periódico subvencionado, cuyo rétu lo no queremos escribir, que al hallarse en la tremenda y hasta ridícula disyuntiva de defender á una colectividad vejada por un ministro, ó atacar al ministro que la vejara, salió defendiendo á la colectividad, á la cual explotaba, pero librando al ministro de toda culpa, echando ésta sobre los leguleyos indeterminados é indefinidos, sobre las gentes malas que rodean al ministro. ¿No es graciosísima, á la par que inocente, la argucia de defender á los vejados, á los despojados, á los preteridos para siempre, y defender á la vez al ministro que los vejó, que los des, o jó, que les negó todo derecho con unas cuantas palabras huecas, turbias, sin sentido, faltas de verdad, con unas cuantas mentiras oficiales?
¿No es graciosísimo el procedimiento á la par que rematadamente imbécil, propio para imbéciles, el defender á los despojados, pero defendiendo también al ministro que los despojó, cargando las iniquidades del despojo sobre entes imaginarios, que no han de molestar para nada al periódico?
¿No resultaría de lo más peregrino y original abogar por un hombre asesinado, ser el acusador del asesino y á la vez abogar por el asesino, alegando que él no tenía la culpa de haber asesinado, pues él era una buenisima persona, un bello sujeto, un santo, y sólo asesinara porque las personas que le rodeaban le dijeran que asesinase, siendo él, sin embargo de esto, un hombre sublime, un modelo de virtudes cívicas?
¿A qué extremos y á qué anagazas,

á qué hipócritas y vergonzosas argucias obliga la subvención, el tener que servir á dos amos cuyos intereses se hallan en contraposición! ¿Serán idiotas de nacimiento los suscriptores de esos periódicos?
Si un ministro comete un despojo, un atentado contra las leyes, ¿cómo no ha de ser culpable ese ministro, y responsable de sus actos, de sus hechos criminosos?
Y si es un instrumento de los que le rodean, un necio, un hombre sin voluntad, un inepto que todo lo ignora y vive á merced de los parasitos asesores que le cercan, los cuales interpretan las leyes en propio provecho, explotan la soberana estulticia del ministro, ¿por qué no pite ese periódico subvencionado la expulsión del ministro, por inepto, por falto de voluntad, de carácter, porque es una cosa en vez de un hombre inteligente y con voluntad?
¿A qué equilibrios impúdicos obligan las subvenciones!
No se puede cobrar de una colectividad por defenderla, y cobrar al mismo tiempo del ministro que la maltrata y despoja de sus derechos. Esa es una vil argucia que debe acabar, que acabará pronto y forzosamente. No creemos que haya lectores tan zotes que resistan una comedia tan burda.
Los ministros, en España, son reyzeuelos absolutos. Son inviolables, porque los hacen tales los periódicos viles subvencionados que los disculpan siempre, echando las culpas que deben recaer sobre ellos sobre seres imaginarios; porque los periódicos subvencionados los convierten, á fuerza de alabanzas bajas, en unos dioses, en unos seres superiores, casi inmórtales, cuando son de lo más hediondo que se conoce, y completamente responsables.
Todo ministro es responsable de lo que firma; decir lo contrario es mentir por no perder la subvención, es mentir miserablemente para cobrar de los lectores, á quienes se finge defender, y cobrar á la vez del ministro que los despoja.

A Romeo del Turia

Su atenta y levantada carta viene á endulzar las amarguras que me proporcionan esos pocos que, avenida, con la humillación y el servilismo, ofrecen, como usted dice muy bien, el látigo infamante á la plutocracia para que los flagelo.
¿Qué importa á algunos, pocos por fortuna, las arbitrariedades debidas á su falta de unión y al servilismo á que vienen acomodándose?
Vengan esas cuartillas que me ofrece, y que honrarán las columnas de este diario no subvencionado por nadie y en absoluta libertad para detender á los humildes y combatir las injusticias de los oligarcas; y mejor aún, venga usted con las cuartillas, rompiendo el incógnito, y así estrecharé las manos de un hombre digno y celoso del honor y del prestigio de su clase.
C. Piñal.

La solución del problema de las subsistencias

Continuando el artículo anterior, entramos ahora en la exposición de lo que corresponde á los Ayuntamientos para completar nuestro plan de Hacienda, siguiendo el orden que hemos dado al sumario, que es el siguiente:
7.º Municipalización del pescado.—Es la piedra de toque, la base fundamental de un colosal plan de Hacienda municipal que puede desarrollarse sin desembolsos anticipados y llegar á dar al Erario municipal recursos superiores á las obligaciones que tiene en el día el Ayuntamiento; pero como este sano negocio lo está explotando con fabulosas ganancias una afortunada Sociedad de pescaderos, es probable crece dificultades hasta al mismo Ayuntamiento.
Y á este ó parecido propósito, se dice que se quiere constituir una Sociedad para formar un gran trust de monopolio del pescado y sacar cuatro ó cinco millones de pesetas, la que nos haría recordar aquellos tiempos de la corte celestial que tanto dió que hablar y murmurar; y se dice también que se están preparando, como si fuera un hecho la concesión, máquinas frigoríficas, almacenes y demás locales necesarios para la explotación, todo lo cual—que no lo creemos—sería de tremenda responsabilidad para el Ayuntamiento, no sólo por el daño que ocasionaría al Erario sino por los perjuicios que causaría al vecindario, dejando que sigiera explotándolo en más gran escala una Sociedad de desaprensivos é insaciables mercaderes.
La municipalización del pescado puede producir tres ó cuatro millones el Ayuntamiento y bienes invaluables al vecindario, especialmente á las clases medias y trabajadoras, si por la municipalización se establece un precio medio constante de una peseta el kilo de pescado, dividido en tres clases: de 1,25, 1 y 0,75 pesetas en las 40 ó 50 variedades que llegan á este mercado; reservando otros precios más elevados, pero mitad de los rigen en el día, para el salmón, la lar gosta, langostinos, angulas, ostras y otros.
Con estos precios tan económicos, el consumo aumentaría extraordinariamente, y puede asegurarse que es duplicaría y motivaría el abaratamiento de la carne, y es probable que también influyera en la de los demás artículos de alimentación, así como en el hogar de las clases medias y trabajadoras cambiaría el sistema de alimentación por la baratúra de la sardina, sus similares y los mariscos.
Queda, pues, advertido el Ayuntamiento de que de la municipalización del pescado depende todo el régimen económico de la Hacienda municipal y de un 15 á 20 por 100 de economía en el del vecindario.
El local para esta vaste explotación está indicado en el mercado de los Mostenses, sin igual en Madrid, destituyendo en toda su gran amplitud para la recepción y distribución del pescado el por mayor, y sus sótanos, de igual extensión, para cámaras frigoríficas, en las que se sostengan 50 ó 60.000 kilos de pescado que regulen el abasto.
Las potentes máquinas de hielo han de ser dos: una de aire frío para sostener las cámaras, y otra de bloques para surtir de hielo á las cien pescaderías.
8.º Municipalización de la Alhóndiga.—Tenemos una gran Alhóndiga en Madrid, establecida con cuantioso capital, y no lo parece. El vecindario no recoge ningún beneficio de esa institución, y en cambio se los facilita al comercio con exceso, y la Alhóndiga, si tiene el Ayuntamiento el privilegio de la exclusiva, es, sin duda alguna, para

que reparta los beneficios por igual á todo el vecindario.
La Alhóndiga vende al comercio por unidades de 100 kilos con rebaja del 25, 50 y hasta 100 por 100 respecto á los precios corrientes de las tiendas, sin que al público consumidor llegue un céntimo de esas enormes rebajas, mientras que el comercio realiza ganancias increíbles y hasta monstruosas, con la agravante circunstancia de que hoy las suma á los 15 ó 16 millones de la supresión del impuesto de Consumos, que se reparte entre el comercio de artículos de comer, beber y arder, acaparadores y demás agentes intermedarios; y síjiese el Gobierno, el Ayuntamiento y la Prensa, porque de las premisas que vamos á sentar y el plan que estamos desarrollando dependen el abaratamiento y normalización del precio de las subsistencias en un 15 á 20 por 100 en toda la Nación, que equivaldría al aumento de muchos cientos de millones en las asignaciones, rentas y jornales de todos los españoles, traducido inmediatamente en el mejoramiento de la alimentación de las clases modestas y jornaleras, que viven hoy ya como las crisálidas si no emigran.
Y como sólo el Ayuntamiento puede obligar á la Alhóndiga á que modifique su funcionamiento, hora es ya de que le obligue á que establezca diez sucursales en los diez distritos de Madrid, en las que venda por unidades de kilos los 25 artículos que tarife el Ayuntamiento con un aumento de 20 por 100 sobre los precios de Alhóndiga ó de venta al por mayor; para reservar al Ayuntamiento el 2 por 100 de la venta global por la concesión de la exclusiva, y en la que habrá de tener intervención para la asignación de precios.
Dicho está que con ese 20 por 100, más lo que le queda ya el fijar precios al por mayor en la Alhóndiga, tendrá suficientes utilidades para sostener esas sucursales, quedando aún en beneficio del consumidor más del 15 al 20 por 100 y aun mayores, según puede comprobarse con el Boletín Comercial que publica todos los meses la Alhóndiga.
Es evidente que esas 10 sucursales y la Alhóndiga serán las reguladoras de los precios de los artículos de primera necesidad, tarifas, y espontáneamente ese comercio abusivo, que tiene artículos recargados con el 50 á 100 por 100, y aún más, se verá obligado á rebajarlos en esa misma proporción, sin medidas violentas ni disposición alguna coercitiva, sólo por instinto de conservación.
Que para este ensanche comercial necesitara la Alhóndiga más capital, no hay duda alguna; pero ella se cuidará de aportar en obligaciones ó en otra forme, tratándose de un negocio que ya lo tiene en acción, y que su ensanche aún se lo mejorará, y es, indudable que podría elevarlo hasta 50 millones de movimiento comercial. Y respecto á la municipalización de la carne, sólo diremos que mientras subsista el viejo matadero con su plaga de ratas y roedores de todas especies, hasta que se sostenga un impuesto de 10 céntimos por kilo para modificar todo el régimen cuando se termine el matadero model.
Y no necesitado extendernos más sobre este extremo, pasemos el último, que es el:
9.º Municipalización de frutas y verduras.—Es tan abusivo este comercio como el de los demás que hemos rescñado. Tenemos por los alrededores de Madrid frutas y verduras suficientes, si no para abastecer este mercado, las suficientes para regular los precios si el Ayuntamiento sabe atraer á los productores y hortelanos con ocho ó diez plazaetas para mercados francos, y evitar que estos artículos lleguen al mercado por medio de abastecedores é intermedarios, que duplican el precio, y por una perfecta solidaridad hacen que el hortelano que trata de colocar la mercancía sin entenderse con ellos, tenga

que tirarla ó volverse con ella al pueblo por falta de compradores. Y esto es intolerable, inicu, y está el Ayuntamiento en el deber de cortar de raíz tan vergonzoso abuso y tanta pedredumbre.

Resumiendo, este plan de Hacienda proporcionaría al Ayuntamiento de Madrid los siguientes recursos:

	Millones.
Por el 30 por 100 de la contribución de la riqueza urbana, cobrada por el Gobierno, según el nuevo Catastro.	5
Por la municipalización del pescado.	3
Por ídem de la Alhóndiga.	1
Por ídem de la carne á 10 céntimos kilo en 40 millones de consumo.	4
Por impuesto sobre solares.	1

Suma. 14
cifra que podría aumentar al correr el tiempo hasta 15 ó 16 millones, que son sobrados recursos para atender á las obligaciones corrientes del Ayuntamiento, más la regularización y abaratamiento de los artículos de comer, beber y arder en toda España en un 15 á 20 por 100 en las grandes capitales, y hasta 10 y 5 por 100 en poblaciones subalternas y pequeños pueblos, porque el régimen económico de Madrid repercutiría en todos los ámbitos de la Nación, y representaría muchos cientos de millones en la vida nacional.

Meditenlo el Gobierno y el Ayuntamiento.
C. Lana Sarto.

Carabineros

Se nombran alumnos para la Academia especial del Cuerpo á los sargentos siguientes:

Tomás Rodríguez, Matías Vicente Domínguez, Casimiro Lázaro García, Andrés Pascual Vicente, José García Jimendros, Juan Fernández Criado, Santiago García González, Juan García Lara, Patricio Vázquez Suárez, Estanislao Jambro Sutil, Salustiano Martínez Barba, Angel Fernández Vázquez, Demetrio Jiménez Montero.

Lucio Moreno Sánchez, Cándido Chaparro Robledo, Matías Seoá Bustillo, D. P. Omusado Mora Hernández, Manuel Baula Pistón, Tiburcio Archaga Cuatrecasas, Francisco García Núñez, Antonio García Peñalva, Cristóbal Terrones Pérez, Gaspar Giner Torres, Felipe García Vicente, Andrés Martín Rodríguez, Manuel Rodríguez Perrano, Manuel Calvo Arnal, Jerónimo Ortolá García, Hipólito Morán Puertas, Julián García Franco.

Sebastián Raimúndez Núñez, Rafael Fernández Fernández, Fermín Zayas Molina, Aniceto Aboties de Bien, Ramón Cañil Batailler, Antonio Riera Torres, Paulo Plasencia Martín, Joaquín Castillo Martín, Luis Sarrano Zabala, Federico Julián de la Cruz, Francisco Langa Salinas, Ramón Revestido Agüeria, Julio Arias Lorenzo, Francisco Lucas Blanco, Ramón Silva Bretón, José Holgado Montes, José De la Monja Borrocal, Vicente Gómez Padilla, Antonio Lupiáñez Casas, Enrique Ferrer García y Amadeo Mesa Juncoosa.

Los grandes Ejércitos

Reorganización del alemán.

Berlín, 13.

Atribúyese al Gobierno el resultado propuesto de presentar al Reichstag una nueva ley militar, por la que se crearán dos Cuerpos de Ejército, el 20 y el 21, destinados á Alessteint y á Mulhouse.

Como el 1.º y el 14 Cuerpo cuentan tres divisiones cada uno, bastará crear solamente dos Estados Mayores de división para obtener los cuadros de las cuatro que han de formar los nuevos Cuerpos.

El Ejército alemán quedará así constituido por 25 Cuerpos de Ejército y 50 divisiones.

El número de los batallones de Infantería será considerablemente aumentado.

El Ejército cuenta actualmente 183 regimientos de tres batallones cada uno, y 33 de dos batallones. La creación de 18 nuevos batallones ha sido decidida. Se aumentará, además, el número de compañías de ametralladoras, y se crearán asimismo dos nuevas brigadas de Administración para los dos nuevos Cuerpos.

Se suprimirán las cuatro Inspecciones de Caballería.

Los Estados Mayores de las divisiones de Caballería, prevenidos para tiempo de guerra, quedarán constituidos por los oficiales actualmente destinados á las Inspecciones.

Estas nuevas divisiones estarán provistas de artillería y de ametralladoras.

Se crearán también muchas secciones de estallistas, que serán empleados de una manera permanente.

El aumento del número de divisiones tendrá como consecuencia el de los regimientos de Artillería de campaña.

Existen actualmente 94. Se organizarán seis más.

Se establecerá una Inspección general de Artillería y se aumentarán á este tenor todos los demás servicios, útiles y elementos accesorios del Ejército.

El Ejército norteamericano.

Nueva York, 13.

Ha causado gran impresión la Memoria anual de Mr. Stimson, secretario de la Guerra, en la que se declara que un *casus belli* con cualquier potencia de primera clase encontraría á los Estados Unidos sin una preparación efectiva. Esto es debido, principalmente, al hecho de que el Ejército está disperso por diferentes regiones del país, sobre todo en el interior, y falta, además, de reservas.

Hace constar Mr. Stimson que el gasto medio de un hombre en el Ejército americano es de dos á cinco veces el que representa el de otro en el Ejército de cualquier potencia de primer orden de Europa, por efecto de la diseminación, verdaderamente extraña, de las fuerzas americanas.

Mr. Stimson aboga por la reducción del plazo de servicio á menos de tres años, con el objeto de dar instrucción militar al mayor número posible de hombres, y de llegar á formar una gran reserva civil.

Reformas en la India inglesa

Londres, 13.

Correspondiendo el Rey Jorge á los grandes entusiasmos con que se ha festejado su coronación en la India, ha publicado dos disposiciones del Gobierno liberal, que cambian de aspecto la posesión inglesa y que han motivado gran emoción en el mundo político inglés.

Las concesiones son:
1.ª Cambio de asiento de la capitalidad de la India, que se fijará en Delhi, retirándose el gran mogol de Calcuta.
2.ª Reconstitución del territorio de Bengala en una sola provincia, con un Gobierno asesorado por un Consejo legislativo.

Este cambio está siendo discutido en los círculos políticos, aumentando la emoción en los Cuerpos legislativos.

Lord Morley dió cuenta de la noticia en la Cámara de los liores, acogiéndola la mayoría y la minoría conservadora entre aclamaciones.

En el Congreso, el diputado Bonne, estimó los acuerdos del partido liberal como gravísimos y de consecuencias trascendentales, convirtiéndolo empero con Asquith en esperar la vuelta del monarca inglés de Europa para discutir el asunto.

La guerra italo-turca

Tranquilidad en Trípoli.—Excitación en Túnez.—Aeroplanos para los turcos.

Roma, 13.

Según comunican desde Trípoli, las fuerzas italianas han efectuado nuevos reconocimientos en diversas direcciones y á distancias considerables, sin encontrar ninguna novedad en el enemigo.

Tampoco ocurre nada anormal en las poblaciones de la Tripolitania y de la Cirenaica.

El *Corriere d'Italia* señala cierta sobrecitación en la colonia italiana de Túnez, á causa de haber adquirido los turcos un crecido número de aeroplanos con los cuales se proponen penetrar en la Tripolitania, pasando por la frontera tunecina.

Con este motivo, el corresponsal del diario italiano acusa á Francia de violar la neutralidad.

Otro despacho de Túnez, recibido en esta capital, refiere que un tren salido de aquel punto para Bizerta fué apedreado por los árabes.

Los viajeros resultaron ileso.

Se hicieron 30 detenciones.

La revolución en China

Manejos del Japón.—La situación tinanciera.

Londres, 13.

Ha llegado á Pekín el consejero de embajada japonés Matsui, que va á informarse acerca del estado de la situación y á comunicar á su Gobierno sus impresiones personales.

Son esperados de un momento á otro los profesores Terao y Soyejime, de Tokio.

Dióse que se dirigitán á la oficina del Yang Tsé para ayudar al Gobierno republicano con sus consejos.

En la Legación japonesa se dice que la sexta división nipona (Kumamoto) y la décimoctava división (Kurume) han sido movilizadas y que embarcarán en Nagasaki, con rumbo á China, á la primera señal.

Há llamado mucho la atención que hayan sido doblados en la Legación japonesa los

centinelas y reforzadas las guardias interiores.

La situación financiera del Imperio es cada día más deplorable.

Desde hace seis días el ministro de Hacienda intenta por todos los medios procurarse los tres millones de taels de que tiene necesidad absoluta si ha de seguir funcionando la máquina gubernamental.

Hasta ahora sus esfuerzos han sido vanos.

Gestiones de paz.

Londres, 13.

Ayer salió de Pekín para Wu-Chang, cuartel general de los republicanos, el delegado de Yuang-Shi-Kai, Ting-Shao-Yi.

Va á ofrecer á los revolucionarios una Monarquía representativa, calculada en la inglesa.

Si la aceptan, terminaría la guerra civil. En las Legaciones se cree que se llegará á un acuerdo.

Sin embargo, un despacho de Shanghai dice que el Gobierno rebelde se muestra hostil á toda fórmula de arreglo que no tenga por base la instauración de la República.

“La Rábida,”

Hemos recibido el quinto número de la interesante revista colombina *Ibero-americana* que con el anterior título se publicó en Huelva.

Contiene gran número de excelentes trabajos literarios y magníficos grabados, mereciendo así por esto como su esmerada concepción material, el creciente favor que el público la dispensa.

Las negociaciones franco-españolas

La intermedidad de M. Geofroy.

Este diplomático pasó el día en cama con un fuerte catarro.

Tan lamentable incidente ha hecho suspender la tercera conferencia, que ya estaba acordada para hoy.

En París.—Ya no se habla del Garb.

En la capital francesa sigue la impaciencia por conocer la marcha de las negociaciones. Según *Le Petit Parisien*, el Consejo de ministros examinó ayer mismo un extenso telegrama en que M. Geofroy, el embajador de Francia en Madrid, daba cuenta de su entrevista última con el Sr. García Prieto y el representante de Inglaterra. Se supone que también se daba en el despacho cuenta de las exigencias de la opinión pública en España.

En los círculos políticos de París se sigue creyendo que las negociaciones se desarrollan sin tropiezos de ninguna especie, y que la discusión versa solamente sobre tres puntos, á saber: el futuro estatuto de Tánger, la condición jurídica de la sección de línea férrea comprendida entre esa ciudad y Alcazarquivir, y las concesiones territoriales en la región meridional de Marruecos, reclamadas por Francia. No se habla ya del Garb porque están reconocidos los derechos de España sobre él, y sobre Alcazarquivir y Larache, por consiguiente.

Los moros de Tánger

Creación de un Casino.

Tánger, 13.

Se ha celebrado una importante reunión, á la que han concurrido moros de todas las clases sociales, y en ella se ha adoptado el acuerdo de constituir un Casino marroquí.

El nombre de Casino es impropio en este caso, pues se trata ahora principalmente de una agrupación de fines benéficos y políticos.

No habiendo espacio para recreos, ni juegos de azar, los asistentes han comenzado por suscribir donativos en metálico, constituyéndose un fondo social, al cual contribuirá cada uno en la medida de sus fuerzas.

También acordóse en la reunión alquilar un local, adquirir mobiliario y gestionar el nombramiento de médicos para la asistencia á los pobres, prefiriéndose los médicos de la religión mahometana; dar socorros á los necesitados durante sus enfermedades, facilitar todo adelanto de civilización que los europeos pretendan, defender la religión y hacer propaganda en toda la región para buscar adeptos á esta Sociedad.

Nombraron presidente á Mohatar Usid, anciano honorable, que cuenta con simpatías entre los indígenas y entre los europeos, y que se ha distinguido siempre como administrador de los bienes y obras de la Mezquita, así como por su honradez en las funciones de notario que ejerce.

Vicepresidente, el Hach-Lahsen el-Gard, persona prestigiosa y de limpia historia, administrador que fué de Abdelazis, en quien está depositada toda su confianza.

Secretario, Mohatar-Dukali, quien hizo constar, antes de aceptar el cargo, su condición de súbdito español.

Todos manifestaron que no era incompatible y aceptó.

Este primer organismo marroquí independiente creado aquí puede llegar á tener importancia grande para la vida de la región, pues como toda cosa nueva, cuenta con el entusiasmo decidido de sus afiliados hasta ahora.

DE MELILLA

Sin novedad.—Elogios al general Aldave.—El teniente Segura.

Melilla, 13.

Sigue reinando la normalidad más completa en todo este territorio.

Es objeto de grandes y justos elogios el general Aldave por haber recabado del Gobierno una Real orden en la que se dispone que la defensa exterior de la plaza constituyan por una línea que, partiendo del Hipódromo, vaya por los Lavaderos, el fortín de Alfonso XIII, los fuertes de la Purísima Concepción (Siti Guariach), Cabrerizas Altas y Restogordo, quedando dentro de la zona polémica los terrenos situados en las alturas, y se autoriza á dicha autoridad para enajenarlos en subasta, cosa que antes no sucedía.

Con tal motivo serán adquiridos dichos terrenos, y en ellos se crearán huertas, que hermosearán aquel campo.

El teniente Segura se encuentra algo mejorado.

Imposible parece que el valeroso militar haya podido sufrir tanto y resistirlo con tal entereza.

Acompaña al teniente su distinguida madre, que no se separa un momento de su lado.

Rasgo de valor

Cádiz, 13.

Hace días recibió gravísimas heridas en prácticas de tiro el artillero sevillano Antonio León, que después fué sometido á una penosísima operación.

El soldado la soportó valientemente, y cuando los médicos le dieron por terminada, sus primeras palabras fueron: «Viva la Artillería!»

Este heroico y valiente rasgo de artillero se ha hecho constar hoy en la orden del Cuerpo, que fué leída ante las tropas en el patio del cuartel.

HAGAMOS MARINA

Leo en varios periódicos que D. Jaime de Borbón ha dicho que en estos momentos, con poco esfuerzo, pueda España conseguir pasar de ser Nación de tercer orden á ocupar el puesto de gran potencia, y la verdad es que casi todos los españoles lo creen así, pues en este gran momento histórico la Nación española, con un Gobierno que mire un poco al porvenir, conseguiría llegar á ocupar ese puesto que nos corresponde entre las Naciones por nuestra situación y por nuestra historia.

Temo que un Rey momentáneamente español, que ama á la Patria con delirio y que la desea ver grande y poderosa, y que pone todo su esfuerzo personal para conseguirla; hagamos, pues, que los Gobiernos sigan las huellas y las iniciativas de nuestro querido Monarca, y lo conseguiremos.

Decía un periódico francés hace unos días estudiando la situación anómala por que atraviesa la Francia republicana, comparándola con una nación monárquica, que la monarquía se asemeja á un gran propietario que finca que desea verlas engrandecer continuamente á ir mejorándolas para el porvenir de sus hijos, mientras que la república es el usufructuario de esas fincas, que únicamente desea sacarles el mayor jugo en el momento, mientras él las explota, importándole poco que queden deshechas cuando él termine su contrato. Si mil precioso que, á mi entender, explica admirablemente la ventaja de la monarquía sobre la república, para el bien general del país.

¿Qué hace, pues, falta? En primer lugar, queriendo, pues querer es poder, y para ello es preciso tener mucha fe y constancia. Debemos organizar nuestra Hacienda, base de todo, pero no dejando para más adelante ni perder un día en organizar nuestro poder militar, pues sin fuerza ni tendremos crédito ni podremos existir como nación.

Queramos ser respetada, poder tener voz y voto en el concierto de las naciones y

pedir se atiendan nuestras justas pretensiones, y carecer de fuerza militar, es un sueño, una idealidad, y harlo estamos sufriendo las consecuencias de idealidades y sueños de los últimos años.

El poderoso, el fuerte, será, como lo ha sido siempre, el que dominará; pero si uno, sin llegar á ser un coloso, tiene cierta fuerza bien preparada y bien organizada, es, en fin, algo, algo que le hace ser temido, pues no hay enemigo pequeño, entonces se le mira, se le oye, se desea atraerle hacia sí, y eso es precisamente lo que nosotros debemos querer conseguir para nuestra España, es decir, ser oídos, ser atendidos, ser mimados, y ¡qué poco nos falta para ello!

Nuestro Rey nos da la norma: él tiene esa preocupación constante; ayúdmosle, y nos llevará al lugar que debemos ocupar. Para ello no sigamos haciendo esa vida política personal que nos ha matado en estos cincuenta últimos años; hay que desear ese caquisquismo ruin, pobre de nuestros grandes políticos, que no han hecho más que pensar en el porvenir de sus familias y amigos, hundiéndose á España en el abismo. Es preciso que lo que conviene al engrandecimiento de España se haga sin mirar al bien de un amigo, de un pueblo; no; ante todo está el bien patrio, el amor á la Patria, ese gran amor que todo lo puede.

Para ser fuertes es preciso organizar el Ejército, esa gran institución, que es la salvaguardia de la Nación; dotémosla de cuantos elementos le es necesario, material de artillería, parques móviles, etcétera, etc.; preparando la movilización, organizando las reservas, etcétera.

Y ante todo hagamos Marina, pero pronto, no dejándolo para mañana, pues es la verdadera fuerza de la Nación, la que nos evita las cuestiones internacionales, la que ha de levantarnos el crédito, la que hará que se nos mire.

El pueblo va comprendiéndolo así, y esto debe animarnos, pues hace unos años, muy pocos, todos hablaban en contra de la Marina: nada de buques, se decía; y si eso se oía al pueblo, más pena daba oír de labios de personas que figuran en política. ¡Qué penal! Hasta en el mismo Ejército se decía: no hacen falta buques, nos basta con el Ejército de tierra; pero ahora el pueblo se ilustra, el pueblo ve, y si antes se reían al decir: buques, buques, Marina, hoy todos, hasta el mismo Ejército, pide Marina, buques. ¡Qué consuelo da el oír decir á generales, jefes y oficiales de Infantería: ¡oh, si tuviéramos ahora 12 corazados, otros seríamos!, y es verdad: si los tuviéramos, qué situación! la nuestra tan distinta, hermosa idea!

Tengámonos, pues, Marina, porque la podemos tener y la necesitamos y con urgencia, y ya que el país y el Ejército así lo comprenden, es preciso que todos, unidos, trabajemos por conseguirlo; hagamos esa atmósfera, pidamos en público al Gobierno que cree esa escuadra, esa Marina tan necesaria y que ha de ser la vida nacional, y al amparo de ella, ¡qué fuerza no adquirirá el Ejército de tierra! Inmensa: se duplica, se centuplica su fuerza actual.

Es preciso que todos los buenos patriotas nos unamos para trabajar en pro de la Marina, organizando toda clase de actos, en mítines, en periódicos, en el cine, etc.; para hacer una gran atmósfera por nuestra gran idea y conseguir la organización de una gran Marina, que con ella conseguiremos el engrandecimiento de nuestra querida España.

Para una parte de nuestros lectores

Como este periódico no tiene subvención de ninguna clase, con mucho sentimiento manifestamos á los lectores á quienes se lo mandáramos gratuitamente, que por esa causa nos vemos obligados á suspender el envío.

No lo tome á mal, pues sólo obedecemos á la razón que hemos expuesto.

Si alguno de nuestros lectores gratuitos tiene á bien ayudarnos suscribiéndose, se lo agradecemos, la moral impone grandes sacrificios; si no, dispénsenos y no se molesten porque dejen de recibirlo.

El mejor café, el primitivo, el único, el verdadero torrefacto **LA ESTRELLA**, Montero, 32, teléfono 1.555.

Figuras históricas

(Conclusión.)

En la mañana del 17 de Junio, mientras una parte de la escuadra inglesa dirigía un ataque falso sobre el barrio y playa de San Lázaro, en la parte occidental, ó sea á sotavento de la boca del puerto, el resto de los buques, con el convoy, efectuaba el desembarco de las tropas en la hermosa playa de Cojimar, casi sin oposición, pues no merece el nombre de tal la que intentaron hacer unos 700 milicianos, mal armados, á la ligera, de lanzas, machetes y siete escopetas; esta gente colecticia, aunque demostró el mayor valor, fué fácilmente derrotada por la numerosa y disciplinada tropa enemiga.

Esta, desde el momento en que tomó tierra, se ocupó en hacer un gran campo atrincherado que le sirviera de base á sus ulteriores operaciones, que no se hicieron esperar mucho con el adelanto de sus aproches hacia el castillo, hasta el punto de tener ya montados el 10 de Julio, en que hicieron retirar definitivamente á nuestros puestos avanzados, 12 cañones de 24 y 19 morteros.

Velasco, en el entretanto, no mantenía ociosos los cañones de la fortaleza, combatiendo los aproches enemigos y los buques de la escuadra, que les molestaban con sus fuegos parabólicos, los cuales le destruyeron en los primeros días del asedio su principal almacén de pertrechos de guerra. Tampoco se descuidó en dirigir varias salidas, aunque con poco fruto, pues las acometidas de columnas de 600 ó 700 hombres nada podían contra la superioridad numérica de los ingleses y sus fortísimas posiciones.

Las formidables baterías antes citadas rompieron horroroso fuego sobre el castillo el día 5, en tanto que el denodado Velasco multiplicaba su presencia en los sitios de mayor peligro, acudía á todo, aumentaba los medios de defensa que en tan apurado trance le sugería su serena inteligencia, y ostentaba siempre un valor rayano á la temeridad que hacia estremecer de entusiasmo á sus soldados.

Como si no fuera bastante el furioso ataque que sufría el Morro por la parte de tierra, lo simultaneaban los ingleses por el lado del mar con cuatro grandes navios armados de 286 cañones de grueso calibre, que se situaron á dos tiros de fusil de los muros de la fortaleza. Velasco encomendó la ofensiva de las baterías terrestres del enemigo al sargento mayor don Bartolomé Montes, mientras él se encargó personalmente de dirigir sobre los navios los fuegos de la batería de Santiago, que sólo contaba con treinta cañones. Aquella fué una lucha de gigantes pocas veces vista; parecían embriagados aquellos guerreros por el humo del combate, por la sed de sangre y por el espíritu de destrucción: veían caer impávidos lienzos enteros de los bastiones, volaban en fragmentos los merlones de las baterías, saltaban desmontados los cañones, se enrojecía la arena y los escombros de sangre generosa, sin que decayese un solo momento el brío de aquellos valientes ante tan imponente y terrorífico espectáculo, capaz de hacer vacilar aun al ánimo más viril, cuando no lo conforta el ejemplo de un Velasco, que durante toda la acción desafiaba gallardamente al enemigo presentándose á pecho descubierta, blandiendo el desnudo acero, encima del merlón que sustentaba la enseña de la Patria. Cuenta un testigo ocular que el Morro parecía desde la ciudad como un volcán vomitando destrucción y muerte de su cráter.

Después de seis horas de heroica batalla resonaron en los ámbitos de la combatida fortaleza gritos de gloria y de victoria mezclados con sentidos y entusiastas vítores al Rey y á la Patria. El triunfo fué completo: los baluartes de Austria y Tejada, comandados por el intrépido Montes, no sólo resistieron el vigoroso ataque simultáneo de las baterías regidas por Sir Keppel, sino que les hicieron empujarse, desmontándoles muchas piezas y matándoles no poca gente. La acometida de los navios fué también rechazada victoriosamente, teniendo aquellos que retirarse, en el más lastimoso estado, de aquella horrible lucha: el «Cambridge», que fué el que más se aproximó, perdió á su comandante Sir Ricardo Casterik; tres oficiales, la mitad de su tripulación, toda su artillería, y se hubiera ido á pique á no sacarle á remolque de la línea de fuego el «Malborough»; el «Dragón», que le sustituyó en aquel terrible puesto, esforzándose como él en dominar la fortaleza, pagó su temeridad con análogas pérdidas y averías, aunque logró desmontar muchas piezas á la batería de Santiago; los navios «Stirling» y «Malborough», ya citados, también salieron maltrechos y con no poco estrago en su dotación.

Las bajas personales en tan memorado combate consistieron en más de 900 hombres entre muertos y heridos de parte de los ingleses, y 64 de los primeros y 182 de los segundos por nuestra parte. Así lo consigna el parte oficial dado al Gobierno por el general marqués del Real Transporte.

El mismo general dice textualmente de su parte, refiriéndose á dicha jornada: «No es ponderable el esfuerzo y heroicidad con que se ha presentado en todas

partes el capitán del navio D. Luis Velasco y á su imitación toda la oficialidad y guarnición, obrando todos con tanto desprecio de la vida como tuvieron de ambición de dar un glorioso día á las armas del Rey.»

Velasco con su ardor é increíble actividad se dedicó en los siguientes días á reparar en lo posible las derruidas cortinas y muros de la fortaleza, trabajo de mucho peligro y dificultad por llevarse á cabo bajo el fuego de los enemigos, que lograron montar, aunque con mucho esfuerzo, una batería sobre la altura de la Cabaña, que era la que más molestaba entonces al Morro.

No quiero dejar de mencionar, como prueba de los tardos esfuerzos practicados para llevar á cabo la defensa de la plaza y también por lo singular del recurso, la idea de establecer una batería con piezas de grueso calibre sobre la antigua iglesia de los jesuitas (hoy catedral) para batió la Cabaña, aprovechando la altura de sus paredes y rellenando sus interiores de piedras para formar el terraplén con la resistencia necesaria, obra que se llevó á cabo concurriendo á su ejecución hasta las mujeres y los muchachos de más corta edad.

Por efecto del fuego de nuestras baterías, en los subsiguientes días incendióse una de las obras construida en tierra por los ingleses, y los defensores de la Habana tuvieron entonces la grata ilusión de que ante sus muros se repetiría el triunfo que al pie de los de Cartagena de Indias alcanzaron los españoles en 1741, cuando acertó á llegar al enemigo un refuerzo de 4.000 anglo-americanos, y construyendo nuevas baterías en lugar de las que el cañón del Morro había destruido, acallaron los fuegos del Oeste y lesionaron considerablemente sus fortificaciones exteriores, después de rechazar una vigorosa salida del castillo.

El impávido Velasco, en continua vigilia, sin haberse siquiera desdudado en treinta y siete noches con sus días, en aquella atmósfera inflamada, olvidado de su persona, poseído únicamente de la idea del honor y el deber hacia la Patria, su infatigable cuerpo cedió al cansancio y á la fiebre que le produjo una fuerte contusión que recibió en los momentos de estar organizando la tropa que hizo la última salida.

Por órdenes terminantes del general Prado y del marqués del Real Transporte tuvo que retirarse á reponerse y tomar en la ciudad algún reposo con el capitán de fragata Ponce y el sargento mayor Montes.

Al desaliento que en la ausencia de su caudillo se infundió en la guarnición del Morro fué consiguiente la flojedad en la resistencia: los fuegos calmaron, el enemigo comprendió que allí faltaba la presencia del heroico Velasco, y la defensa parecía que tocaba ya á su término.

Mal convaliente de su dolencia, impaciente por hallarse en su puesto, volvió á ocuparle á los cuatro días el insigne gobernador. Celebró la guarnición su regreso con el mayor entusiasmo y la viveza con que de repente redoblaron sus disparos se lo anunció también á los ingleses.

Tan certeramente fueron dirigidos los fuegos en los siguientes días, que el 29, después de haber sufrido mucha pérdida el enemigo, casi quedaron apagadas sus baterías; pero aquél citaba más el éxito en los adelantos de una mina que preparaba que en la consistencia de sus paralelas.

Había por la parte del mar una cueva llamada de la Cabra, por la cual, introduciéndose los enemigos cautelosamente y en las sombras de la noche, lograron formar y dirigir una mina contra el Morro, destinada á ser motivo de su pérdida.

El 30, después de pasar la mañana el esforzado gobernador examinando el campo inglés, dirigiendo sobre él algunos fuegos y haciendo reparar algunas plataformas, se retiró á comer con el marqués González sin advertir novedad ni movimiento en el campo contrario. Como á la una y media de la tarde la voladura de la mina dió la señal del ataque, produciendo una brecha accesible en la muralla, pues por el estrago que hizo en paraje adonde no alcanzaba el foso resultó una especie de camino formado con la tierra derrumbada, mezclada con los riscos y las peñas. Al abrigo de la polvareda, de un vivo fuego y del humo de los explosivos preparados y arrojados por los ingleses, hicieron éstos avanzar una fuerte columna de ataque, hasta allí oculta en las proximidades por los declives y desigualdades del terreno, seguida de otras dos. Aunque las tropas del castillo acudieron presurosas con su gobernador á la cabeza á disputar la brecha, llenas de valor y arrojo, fueron éstos inútiles por la superioridad numérica é ímpetu de los asaltantes, que extendiéndose con rapidez envolveron la escasa guarnición, á pesar de su vigorosa resistencia y de las exhortaciones y el ejemplo de Velasco, del marqués González y de Montes, así como de los demás oficiales de la plana mayor y de la tropa, que seguían peleando sin atender los toques de llamada que dispuso el gobernador, viéndose á los contrarios ya casi apoderados del castillo antes de llegar las compañías de granaderos y otros reueros que inmediatamente se enviaron desde la plaza en cuanto se apercibieron del ataque.

En lo más empeñado de la acción cayó muerto el marqués González y fué herido gravemente Montes. El heroico Velasco se sostenía difícilmente con una escasa compañía de Infantería de Marina y algunos marineros y soldados sueltos, cuando fué herido, primero de un balazo en el costado y después recibió un bayonetazo en el pecho. En tal estado, viéndose ya inevitable la catástrofe, avanzó vacilante algunos pasos hasta abrazarse al asta de la bandera, y ya casi exánime por la mucha sangre que salía de sus heridas, esperó recibir la muerte antes de ver abatida aquella bandera, cuya defensa se había confiado á su honor, pronunciando estas sublimes palabras: «Sea éste nuestro sepulcro antes de entregarnos; cuidad que ningún cobarde se acerque á la divisa que sostiene el pabellón regio.» Ya iba á recibir otro bayonetazo de un soldado escocés, cuando Sir Keppel, que lo reconoció, apartó el arma con su espada, diciéndole: «No mates á tan valeroso capitán!»

El general conde de Albermale, después de tomar posesión del Morro, dispuso se condujese á la ciudad para su mejor asistencia y curación á Velasco y á Montes; lo que tuvo efecto entrada la noche, acompañándolos el mismo Sir Keppel hasta dejarlos en la cama, con la prevención de que si por las circunstancias del momento no podía ser atendido Velasco como su estado lo requería, deseaba el general se volviese á trasladar á su campo, adonde haría con él las demostraciones de cuidado y de obsequio á que era acreedor un oficial que con tanta gloria había sabido desempeñar la confianza y el honor de su Príncipe. Al marqués González dieron los enemigos digna sepultura en la misma capilla del castillo, en un hoyo que había abierto una bomba.

Así terminaron con gloria perdurable los días del insigne caudillo, que sucumbió coronado de laurel inmarcesible, legando á la Patria y á la Marina un modelo de virtud cívica y militar, de pericia y heroísmo, que la Historia ha consignado en letras de oro.

El día 10 de Agosto recibieron sepultura sus gloriosos restos en el convento de San Francisco, con los mayores honores y solemnidad. Así la plaza como el ejército sitiador suspendieron sus hostilidades en ese día, izando los ingleses sus banderas á media asta y haciendo una salva de once cañonazos desde el baluarte de Santiago en el momento de la inhumación.

El heroico valor de Velasco fué reconocido por el almirante Peacock y el general Albermale, consignando en sus respectivos partes oficiales las inclitas hazañas del defensor del castillo del Morro, al par de acordar la erección de un monumento en su honor en la abadía de Westminster, con una inscripción conmemorativa de su gloria.

El Rey Carlos III honró la memoria de Velasco erigiéndole una estatua frente á la antigua casa concejal de Siete Villas, en el pueblo de Moruelo, próximo al de Noja. En la *Gaceta de Madrid* de 22 de Marzo de 1763 se recordó con las más honrosas expresiones, juntamente con la del marqués González, al conferirse al hermano de este último el título de conde del Asalto y á D. Inigo José de Velasco, hermano de D. Luis, el de marqués de Velasco del Morro. El poeta D. Nicolás Fernández de Moratín les dedicó una égloga, que fué muy aceptada, y la Real Academia de San Fernando hizo esculpir una medalla grande, recordatoria de las hazañas de tan inclitos varones.

Quiso además el Rey que se perpetuase en la Armada española el nombre de Velasco, debiendo llevarle siempre un buque de guerra. El primero fué un navio que se construyó en Cartagena el año de 1764 y después sucesivamente otro navio de los que se compraron á la Rusia en 1818, un vapor de 400 caballos que hizo el servicio de correo con las Antillas y, por último, el crucero de tercera clase que sucumbió sin arriar bandera en el tan reciente como glorioso desastre de Cavite.

Nuestro benemérito Cuerpo de Infantería de Marina ganó en la jornada del Morro muchos de los privilegios de que hoy goza, entre ellos el que sus cabos usen galón dorado de barras y flores de lis, que los distingue de los de igual clase en el Ejército español.

Gloria eterna á D. Luis de Velasco.

Joaquín M. Lazaga.
General de la Armada.

Los teatros

El beneficio de la Asociación de Actores.

El viernes, á más de en todos los teatros, se celebrará en el Real el beneficio de los actores españoles con el programa siguiente:

Primera parte.—Preludio de «Tristán é Iseo», por la orquesta del Real; el monólogo «Oratoria fin de siglo», por Pepe Santiago; el monólogo «La huelga de los herreros», por Borrás; la caricatura «La fiera corrupta», interpretada por Loreto y Chicote; lectura de «Cartas de mujeres», por Jacinto Benavente.

Segunda parte.—Un «snoo» de la ópera «Manon», cantado por Macnez; «Improvisos» de la ópera «Andrea Chenier», cantado por Paoli; dos romanzas cantadas por Roussele-

re; «Oh, patria mía!» de «Aida», y «Nenia», de «Mefistófeles», por la Gagliardi, y la canción «A Granada», por Virgin'a Gierrini.

Tercera parte.—Bellables de la ópera «Fausto», por las primeras bailarinas señoritas Varesi, Bueno, De los Santos, González y Torres y todo el cuerpo coreográfico, dirigidos por el maestro Marlauzzi.

Los maestros Saco del Valle y Pacheco acompañarán á los artistas al piano.

El espectáculo comenzará á las tres y media.

Su Majestad el Rey y casi todos los ministros se proponen asistir el viernes á la función del Real, en obsequio á su beneficio fin.

Francisco Palanca y toda la Junta directiva bien merecen el aplauso y el apoyo de todos, por lo generoso de su idea.

Información de Guerra

Donativos á los huérfanos.

Han remitido á la Asociación del Colegio de Huérfanos de María Cristina: 88 pesetas el regimiento de Infantería de la Princesa; de ellas, 38 para imponerlos en una libreta á favor de la huérfana doña Juana Guirau, y 50 para que se impongan á nombre de la que el general designe. La Zona de Castellón, pesetas 53.90.

Las 200 pesetas enviadas por el regimiento de Infantería de Alava son para imponer una libreta de 100 pesetas á favor del huérfano D. José Molina Márquez, y dos de 50 á favor de las huérfanas que el general designe.

Retiros.

Se concede el Retiro á los coroneles de Artillería D. Rafael Javat y D. Juan Mateos de las Cagigas.

Ingreso en el Clero castrense.

Se ha concedido derecho á ingreso en el Clero castrense, con el empleo de capellanes segundos, á los 20 opositores aprobados, cuya relación insertará mañana el *Diario Oficial*.

Matrimonios.

Se concede real licencia para contraerlo á los capitanes de Artillería D. Antonio Padró y D. Benigno Anglada, y al de Ingenieros D. Jesús Ordovás.

Destinos.

Se concede la vuelta al servicio activo al capitán de Caballería, en situación de reemplazo por enfermo, D. Mariano de la Torre.

Ha sido destinado á las órdenes del intendente de división D. Enrique García Moreno el mayor de Intendencia D. Marian Santa Ana.

A nuestros suscriptores

Rogamos encarecidamente á nuestros suscriptores que siempre que tengan que dirigirse á esta Administración, para cualquier asunto, lo hagan acompañando una feja ó los datos necesarios para venir en conocimiento de su empleo, Cuerpo ó Centro en que presta sus servicios, á fin de facilitar el trabajo que pesa sobre estas oficinas por efecto del considerable aumento de suscripción que por el creciente favor de las clases militares de tierra y de mar venimos registrando, debido á nuestras justas campañas y á la independencia que, como periódico no subvencionado, tenemos.

Regatas en Las Palmas

Se halla en Madrid el presidente del Club Náutico de Las Palmas, D. Gustavo Navarro, quien organiza las regatas internacionales que han de celebrarse en dicho puerto canario.

El Rey, con el cual ha celebrado una conferencia el Sr. Navarro, se encuentra dispuesto á prestar su ayuda á la fiesta.

Se cree concurrirán á ella representantes de las Repúblicas sudamericanas.

En Madrid se ha constituido un Comité, del que forman parte los marqueses del Muni de Valdelgustia y los Sres. Morúa, Matos y Luca de Tena.

Información de Marina

Movimiento de barcos.

Entró en Mahón el «Temerario».

Por radiograma del «Carlos V» se sabe que á dos millas cabo Espartel se estaba partiendo esta mañana un barco inglés.

Reales órdenes.

Nombrando jefe del Negociado tercero de la Intendencia general al comisario D. Luis Pando.

Dispone que al ascender á su inmediato empleo el contador de navio D. Manuel Sánchez quede en situación de excedencia forzosa en el apostadero de Cádiz.

Concediendo bonificación de sueldo al buzo del crucero «Cataluña» Juan Cánovas.

Noticias

La Marina yanqui.

Inglaterra, Alemania y Francia han hecho recientemente «exposiciones» formidables de sus respectivas escuadras, con objeto de demostrar al mundo los elementos poderosos con que cuentan para el mantenimiento de la paz universal... Los Estados Unidos, que se adjudican á sí propios el segundo rango como potencia naval, también quisieron lucir sus fuerzas marítimas, en vista de las circunstancias peligrosas por las cuales atraviesa la paz del Universo, y anteponiendo como excusa algunas necesidades de su Marina, que es preciso ponerlas de manifiesto ante la opinión, para que ella acuerde muy pronto satisfacciones desde donde el Poder público puede arreglar las cosas.

Varios proyectos de ley relativos á la Armada tiene en cartera el ministro del ramo para presentarlos en la próxima legislatura.

Correspondencia con nuestros suscriptores

A D. S. P., de El Ferrol.—Recibido giro, y conforme.

A D. L. P. O., de Tarifa.—Recibido giro, y conforme.

A D. I. C. D., de Alcazarquivir.—Se le remitió certificado su encargo el día 6 del actual, y se le escribió el 13.

A D. I. R., de Larache.—Recibido giro, y conforme.

A D. A. B., de Córdoba.—Si no recibió periódico los días 3, 8 y 10 actual, es debido á que fueron festivos, que, como sabe, nose publica.

El cartel para hoy

REAL.—A las 9, Madame Butterfly.

ESPAÑOL.—A las 9 (popular), El místico.

A las 4 y 12, La fuerza bruta.—El ama de la casa.

COMEDIA.—A las 4 y 12 (6.^a matinee), Mi papá.

LARA.—A las 9 y 12, El cercado ajeno.

A las 10 y 12, La losa de los sueños (doble).

A las 6 y 12, Doña Clarines (doble.)

CERVANTES (Corredera baja, 41).—Compañía cómica. Director, Simó Raso.

A las 6 y 12 (doble), El ama de la casa (2 actos).

A las 9 y 12 (sencilla), La Praviانا.

A las 10 y 12 (doble), La escondida senda. El hombre que hace reír.

APOLO.—A las 6 y 12 (doble), La familia real.

A las 10 (doble), La mujer romántica (3 actos).

COMICO. (Compañía Prado-Chicote).

A las 6 y 12 (doble), El monaguillo de las Descalzas (dos actos).

A las 10 y 12 (doble), Los juglaes (dos actos).

PRICE.—A las 9 y 3/4, La tempestad.

ESLAVA.—A las 6 (doble), La bruja.

A las 9 y 12, La corte de Faraón.

A las 10 y 12 (doble), El revisor.

GRAN TEATRO.—A las 6 (doble), La casta Susana.

A las 10 (estreno) La canción española.

A las 11 y 12 Paraguas del Abuelo.

MARTIN.—A las 6, El príncipe soñador.

A las 7 y 12, La mujer del Molinero.

A las 10 y 12, Los dos amores.

A las 11 y 12, El príncipe soñador.

NOVEDADES.—A las 6, El capatza.

A las 7 y 12, La real hembra.

A las 9, Granito de Sal.

A las 10, Sangre y arena.

A las 11 y 12, La montaña de oro.

LATINA.—A las 4, cinematógrafo.

A las 5, Delirio de grandezas.

A las 6 (doble), Robo en despoblado (2 actos).

A las 8, cinematógrafo.

A las 9, La confesión.

A las 10 (especial), De mala raza (tres actos).

COLISEO IMPERIAL (Concepción Jerónima, 8).—A las 4 y 8 y 12, películas.

A las 5, De la China.

A las 6 (especial), Sherlock Holmes.

A las 9 y 12, La fue za bruta.

A las 10 y 12 (especial), El Angelus (repris).

ROYAL KURRAAL.—Grandes atracciones cinematográficas. Pepita Dávila la Maja, grutil, Paquita la Dianita, despedida de la Frático, Consuelito, elegantísima cupletista, éxito de las hermanas Leales en sus duetos y bailes, suceso extraordinario de Angelita Easo y debut de los célebres duelistas, Sultana y Chileno.

Imprenta de EL PORVENIR
Martínez de Velasco y Compañía
Pizarro 15.—MADRID



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID
Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuera de ánora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se abren con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERIA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

SE VENDEN

prendas y efectos de uniforme de Jefe de la Guardia civil, en buen estado.
arqués de Santa Ana, 37 y 39,
principal izquierda.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 febrero, 1 y 29 marzo, 26 abril, 24 mayo, 21 julio, 16 agosto, 13 septiembre, 11 octubre, 8 noviembre y 6 diciembre, directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 enero, 21 febrero, 21 marzo, 18 abril, 16 mayo, 13 junio, 11 julio, 8 agosto, 5 septiembre, 3 y 31 octubre, 28 noviembre y 26 diciembre, directamente para Singapur, demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa Oriental de África, de la India Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 20 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabánilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etcétera. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Macabito y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LÍNEA DE CUBA MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costanera y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Esta Compañía efectuará dos expediciones extraordinarias á Cuba desde el Norte de España, una en cada uno de los meses de Octubre y Noviembre próximos, además de la habitual ordinaria oficial.

Dichas expediciones extraordinarias serán realizadas por los vapores «Reina María Cristina» y «Alfonso XIII» en la siguiente forma:

OCTUBRE.—Vapor «Reina María Cristina». Salidas: De Bilbao el 9, de Santander el 10, de Gijón el 11 y de Coruña el 12, para Habana, sin extensión á Méjico, y regres, saliendo el 1.º de Noviembre.

NOVIEMBRE.—Vapor «Alfonso XIII». Salidas en las mismas fechas que en Octubre y con igual itinerario. Solamente variará la salida de Habana, que tendrá lugar el 3 de Diciembre.

Las expediciones oficiales de Octubre y Noviembre las efectuarán los vapores «Alfonso XIII» y «Reina María Cristina», respectivamente, en la forma de costumbre.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑO



Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida y Seguros contra incendios

Alocía, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

PISTOLA AUTOMATICA SCHOYBOE



Calibre 11'35 mm para campaña.

Perfectamente ajustada á la mano. Todo el mecanismo á salvo de tropiezos ni cuerpos extraños.

Resistencia, sencillez y efectos seguros

Pídanse detalles al representante en España: D. Francisco Pérez Fernández.

ACHEGARAY, 20.—MADRID

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión

UNO POR CIENTO

Se asejan poderes

ANTONIO POLETE

MADRID HORAS
CALLE DE CARRANZA, 16, 2.ª DCHA. : DE DOCE A CUATRO

Se abona la mitad del gasto del poder.

TODOS los Sres. Jefes y Oficiales del Ejército

en general, clases é individuos de tropa de GUARDIA CIVIL y CARABINEROS, antes de proveerse de cuantos artículos necesitan para sí y familias, deben pedir el NUEVO CATALOGO ILUSTRADO de las temporadas de OTOÑO é INVIERNO á la

Casa M. Alvarez Garcillán

Farmacia, 6, MADRID

que los remite á todos los puntos de la Península é Islas adyacentes; cuenta con grandes existencias en los géneros de última novedad y es LA MAS ACREDITADA EN ESPAÑA por su nuevo y único procedimiento de VENTA Á PLAZOS, á precios más reducidos que en las tiendas y almacenes, por suministrarlos directamente de las fábricas que representa para la venta al comercio de Madrid y Provincias. Nuestro estudio y servicio en favor del citado personal, hace que todos nuestros clientes se aprovechen la utilidad del comerciante y demás intermediarios que gravan el valor de los géneros.

Por tanto, esta Casa sostiene sus precios al 25 por 100 más barato que en las tiendas y almacenes en toda clase de tejidos, géneros de punto, lencería, ropas interiores y de cama; confecciones, lo mismo en señora que de caballero; trajes de PAISANO y UNIFORME, calzado, etc., etc. Gran surtido en impermeables.

Escriba usted hoy mismo pidiendo el nuevo catálogo que se remite gratis al

Apartado de Correos número 329.—MADRID

MANUFACTURA DE ARMAS DE FUEGO

T. ARZUBIA (S. en C.)

Fabricación de escopetas, revólvers y pistolas automáticas ROYAL y VESTA, adaptadas al cartucho BROWNING de 7,65 y 6,35

Especialidad en revólvers SMITH-EX-PRESS, calibres .2 y 38, de 10 y 8 tiros, respectivamente, y revólvers VELO SMITH, calibre 6 m.m., de 10 y 8 tiros.

Importación directa de rifles de repetición marcas americanas.

Especialidad en rifles WINCHESTER, calibre 44, de 12 y 14 tiros.

Precios y condiciones véanse en nuestros Catálogos, que remitimos á solicitud, certificado. Condiciones especiales de venta á los Sres. Oficiales, Clases é individuos del Ejército y la Armada.

T. ARZUBIA (S. en C.) — EIBAR

GRANDES ALMACENES

“EL SIGLO”

Los mayores y más importantes de España

Conde, Puerto y C

BARCELONA

Precio fijo

Ventas al contado.

Rambla de los Estudios, 5 y 7

Calle Xuclá, 10, 12 y 14

Plaza Buensuceso, 4

Le Petit Lion d'Or

28, LEON 28

El día 12 del corriente ha tomado posesión de este acreditado café y chocolatería su nuevo dueño, persona inteligentísima en el negocio por su larga práctica del mismo en la Isla de Cuba. Con el fin de corresponder al favor que el público ha comenzado á dispensarle, ha establecido una tarifa de precios tan económica como desconocida hasta hoy en Madrid.

Tales son:

Café y copa de coñac, de las mejores marcas. 25 céntimos.

Chocolate con vaso de leche y ensalada, bolló, bizcochos ó torta de Alcazar. 50

Bock de cerveza con patatas fritas. 15

Café especial de esta casa recibido directamente de Cuba y Puerto Rico. 15

Se sirve toda clase de vinos de Jerez, Montilla, manzanilla, anisados y licores de las mejores marcas y á precios sin competencia.

El dueño de este establecimiento regalará 50 pesetas á quien le demuestre la impureza de cualquiera de los artículos expendidos en Le Petit Lion d'Or, Leon, 28.

SE SIRVE A DOMICILIO

